



LEY N° 24648

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ



N° - A - 0150915

Certificado de Habilidad

Los que suscriben certifican que:

El Ingeniero (a): SANTOS FIGUEROA, MARCO MIHAIL

Adscrito al Consejo Departamental de: CUSCO

Con Registro de Matrícula del CIP N°: 86156 Fecha de Incorporación: 10/04/2006

Especialidad: CIVIL

De conformidad con la Ley N° 28858, Ley que complementa a la Ley N° 16053 del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Ingenieros del Perú, SE ENCUENTRA COLEGIADO Y HÁBIL, en consecuencia está autorizado para ejercer la Profesión de Ingeniero (a).

ASUNTO

EJERCICIO PROFESIONAL

ENTIDAD
O
PROPIETARIO

VARIOS

LUGAR

VARIOS

EL PRESENTE DOCUMENTO TIENE
VIGENCIA HASTADÍA
30MES
04AÑO
2023

CUSCO, 14 de Noviembre del 2022

VÁLIDO SOLO ORIGINAL

Ing. María del Carmen Ponce Mejía
Decana Nacional
Colegio de Ingenieros del Perú

Consejo Departamental
Colegio de Ingenieros del Perú
Ing. Iván Osorio Paiva